



PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 680014003024-2016-00500-00

La secretaria del Juzgado Veinticuatro Civil Municipal de Bucaramanga, procede a efectuar la liquidación de costas a favor de la parte demandante, según lo establecido por los artículos 361 y 366 del Código General del Proceso.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

CONCEPTO	VALOR TOTAL
NOTIFICACIONES JUDICIALES	\$85.000
PUBLICACIÓN EDICTO EMPLAZATORIO	\$103.768
AGENCIAS EN DERECHO	\$160.000
TOTAL	\$348.768

SON: TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE.

**ERIKA CASTELLANOS JEREZ
SECRETARIA**

Firmado Por:

**Erika Castellanos Jerez
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 024
Bucaramanga - Santander**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

16b3e68813289c3b89733d8baa1959404be8c6835355084c322c96e2748214ff

Documento generado en 22/10/2021 09:50:47 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**